

INFORME FINAL QUE RINDE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LOS ZACATECANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA HACER EFECTIVO EL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS ZACATECANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

I. PRESENTACIÓN

En el Proceso Electoral 2015-2016, Zacatecas se erigió como ámbito donde la progresividad de los derechos político-electorales es llevada a la realidad. Esto es así, porque en el proceso electoral, los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero, originarios de Zacatecas, podrán participar en los comicios locales para renovar a su Ejecutivo Estatal. Este escenario progresista se debe a una trayectoria política-jurídica de por lo menos 10 años, tanto federal como estatal, que por fin reconoce este derecho. Ello responde a la premisa que cada proceso electoral implica acciones innovadoras y específicas en materia de participación ciudadana y maduración de nuestra democracia.

Para el caso concreto de Zacatecas, a partir de la última reforma político-electoral (2014), se vislumbra una evolución en el paradigma de la organización de las elecciones. El tema del derecho al voto de nuestros connacionales que residen en el extranjero significa un esfuerzo de las partes inmiscuidas en la organización y ejecución de los comicios. Esto se ve cristalizado y puesto a prueba en el Proceso Electoral 2015-2016; porque sin duda el voto de los zacatecanos desde el extranjero es un elemento trascendental en una entidad como la nuestra, con una dinámica migratoria que ha sido constante e histórica.

Es un hecho que los zacatecanos residentes en la Unión Americana, han dado muestra de su capacidad de organización para mantener sólidos y permanentes vínculos con sus municipios y participar en sus comunidades de origen. Han apoyado económica, social y estratégicamente proyectos de desarrollo local y regional que se radican en casi todos los rincones de nuestro estado. Por tanto, responderles en términos de inclusión a nuestra dinámica social y a nuestra democracia, viene a ser una justa respuesta a su arraigo permanente con Zacatecas.

Respondiendo a este reto, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas echó a andar una logística electoral, para efectivamente, hacer realidad el derecho constitucional de nuestros coterráneos a participar en las elecciones de 2016, para que con su voto los Zacatecanos definieran también a la persona que habría de ocupar la Gubernatura del Estado, por primera vez en un periodo de 5 años (2016-2021).

II. ANTECEDENTES

1. El diez de febrero de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹, en materia político-electoral.
 2. El dieciséis de mayo de dos mil catorce, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos², que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el veintitrés de mayo del mismo año.
 3. El doce de julio de dos mil catorce, se publicó en el Periódico Oficial del Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, el Decreto ciento setenta y siete, expedido por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, que contiene reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Zacatecas³.
 4. El seis de junio de dos mil quince, se publicaron en el Periódico Oficial del Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, los Decretos trescientos setenta y nueve y trescientos ochenta y tres, expedidos por la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, que contienen la Ley Electoral del Estado de Zacatecas⁴, y la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas⁵, respectivamente.
 5. El siete de agosto de dos mil quince, este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas⁶, mediante el Acuerdo identificado con la clave ACG-IEEZ-027/VI/2015, aprobó la integración y funcionamiento de la Comisión Especial para el voto de los Zacatecanos residentes en el Extranjero, para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.
 6. El siete de septiembre de dos mil quince, dio inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016 en el que se renovarón los Poderes Ejecutivo y Legislativo así como los integrantes de los cincuenta y ocho Ayuntamientos que conforman la entidad.
 7. El treinta y uno de diciembre de dos mil quince, este Consejo General del Instituto mediante el Acuerdo identificado con la clave ACG-IEEZ-099/VI/2015, aprobó para la elección de Gobernador(a) el formato de boleta, documentación y material electoral, para el Voto de los(as) ciudadanos(as) Zacatecanos(as) residentes en el Extranjero.
 8. El 5 de abril de 2016, se emite el Acuerdo ACG-IEEZ-033/VI/2016 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Protocolo para la recepción, resguardo y envío de los Sobres Postal Voto de los Zacatecanos residentes en el Extranjero, para la elección de Gobernador del Estado, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016
-

1 En lo subsecuente Constitución Federal.

2 En adelante Ley General de Instituciones.

3 En lo sucesivo Constitución Local.

4 En lo sucesivo Ley Electoral.

5 En adelante Ley Orgánica.

6 En lo subsecuente Instituto Electoral

III. REGISTRO DE LA SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCION A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Para efecto de poder hacer efectivo el derecho a votar desde el extranjero los ciudadanos zacatecanos tendrían que cumplir con diversos requisitos entre los cuales estuvo el hacer su registro en línea en la página del <https://votoextranjero2016.ine.mx/silnere2015/ciudadanos>.

El Periodo para hacer la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero ⁷ (SIILNERE) comprendió del 15 de noviembre de 2015 al 15 de Marzo de 2016, y en virtud de que fue la primera vez de que nuestros conciudadanos participarían en la vida democrática para elegir el Gobernador del Estado se implementaron diversas actividades de difusión y promoción de éste derecho como a continuación se detallan.

III.1 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL VOTO DE LOS ZACATECANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO:

A. EN EL ESTADO DE ZACATECAS

- Diseño, impresión y distribución de carteles, engomados, dípticos, trípticos y volantes.
- Colocación de espectaculares en lugares estratégicos.
- Entrega de dípticos, trípticos y volantes en todos los municipios del Estado, aprovechando fiestas patronales así como las fiestas decembrinas.
- Difusión en los módulos del Programa Paisano en los diferentes puntos estratégicos del Estado por los que transitaban caravanas de paisanos que ingresaban del País del Norte.
- Implementación del “Programa Convince a un Zacatecano” el cual se replicó en los diversos órganos desconcentrados del Instituto.
- Capacitación en los Consejos Municipales y Distritales sobre el ejercicio de este derecho (entrega de engomados, trípticos, dípticos, posters, CD’s y DVD’s).
- Cartas invitación dirigida a los diversos ciudadanos que resultaron insaculados para participar como funcionarios de la mesa directiva de casilla el día de la jornada electoral, distribuidas con auxilio de los Capacitadores Electorales del INE.
- Reunión con los regidores de los diversos municipios del Estado y que fungen como enlaces Municipales con los migrantes de cada región.
- Conferencias a Instituciones Políticas acerca del procedimiento de inscripción a la Lista Nominal y la emisión del Voto de los Zacatecanos en el extranjero.
- Promoción y difusión del Voto en la línea de autobuses en que viajaban los conciudadanos al vecino país del norte y de este país a sus comunidades de origen en el estado.

B. EN EL EXTRANJERO

- Consulados Mexicanos en Denver, Colorado; Dallas, Houston, y Fort Worth, Texas; y Chicago, Illinois.
- Federaciones y Clubes de Zacatecanos en la Unión Americana.
- Representantes del Programa Paisano en Chicago, Illinois; Houston, Texas; y Los Ángeles, California.
- Líderes comunitarios Zacatecanos que radican en diferentes Estados de la Unión Americana.

⁷ En lo subsecuente SIILNERE.

⁸ En adelante LNERE

- Organizaciones con fines no lucrativos en el exterior, las cuales trabajan con la comunidad migrante (el Centro Comunitario en Denver, Colorado).
- Reunión de trabajo con el Director del Programa Leyes en Español de la Universidad de Denver, Colorado.
- Entrevista en diversas empresas de radio y televisión extranjeras.
- Capacitación a líderes comunitarios en Chicago, Denver, Texas y California, sobre el registro de la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SIILNERE)

III.2 GIRAS DE TRABAJO QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL REALIZÓ A DIFERENTES PARTES DE LA UNIÓN AMERICANA PARA DAR A CONOCER EL DERECHO A VOTAR, DIFUNDIR EL REGISTRO A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y A PROMOVER Y DIFUNDIR EL VOTO DE LOS ZACATECANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

No	FECHA	CIUDAD	ESTADO	PERSONAL DEL IEEZ
1	14-17 de Enero	Dallas y Fort Worth	TEXAS	Mtro. Octavio Nava Manrique Mtra. Blanca Estela Cerda Macías L.A. Cindy Gabriela Enríquez Bocanegra
2	21-24 de enero	Denver, Aurora y Greeley	COLORADO	Dr. José Manuel Ortega Cisneros Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez Mtra. Blanca Estela Cerda Macías
3	21-24 de enero	Chicago	ILLINOIS	Mtro. Virgilio Rivera Delgadillo Lic. J. de Jesús Frausto Sánchez Dra. Adelaida Avalos Acosta Mtro. Octavio Nava Manrique Lic. Ana Claudia Núñez Vargas
4	23-24	San José y San Francisco	CALIFORNIA	Mtro. Virgilio Rivera Delgadillo Mtro. Octavio Nava Manrique
5	12-15 de Febrero	Atlanta, Marietta, y Smyrna	GEORGIA	Mtra. Elisa Flemate Ramírez Mtro. Octavio Nava Manrique Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez
6	5-8 de Febrero	Los Ángeles y Santa Ana	CALIFORNIA	Mtro. Virgilio Rivera Delgadillo Lic. Elia Olivia Castro Rosales Mtra. Blanca Estela Cerda Macías Dra. Alicia Villaneda González Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez Lic. Ana Claudia Núñez Vargas
7	20-22 Febrero	San Francisco y San José	CALIFORNIA	Mtra. Elisa Flemate Ramírez
8	19-22 Febrero	Dallas y Fort Worth	TEXAS	Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez Carolina López Frausto
9	21-22 Febrero	Tulsa	OKLAHOMA	Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo

10	19-22 Febrero	Denver, Aurora, Greeley	DENVER	Mtra. Blanca Estela Cerda Macías
11	21-28 de Febrero	Los Ángeles y sus alrededores	CALIFORNIA	L.A. Cindy Gabriela Enríquez Bocanegra
12	4-7 de Marzo	Houston y Dallas	TEXAS	Mtra. Blanca Estela Cerda Macías
13	4-7 de Marzo	Denver	COLORADO	Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez
14	12-15 de Marzo	Chicago,	ILLINOIS	Mtra. Blanca Estela Cerda Macías Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez
15	13-15 de Marzo	Los Ángeles	CALIFORNIA	L.A. Cindy Gabriela Enríquez Bocanegra

III.4. DISEÑO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL VOTO EN EL EXTRANJERO.

Una vez que fueron emitidos por parte del Instituto Nacional Electoral los lineamientos para el diseño de la Documentación y el material Electoral entre los cuales estaba lo relativo al Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, la Dirección de Organización y Partidos Políticos en coordinación con la Dirección de Sistemas Informáticos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas se avocaron al diseño de los mismos y una vez que fueron avalados por el INE se encomendó su elaboración a la empresa Talleres Gráficos de México.

El día 6 de abril del año en curso fueron entregados en la ciudad de México por la empresa de Talleres Gráficos de México, los materiales electorales del voto de los Zacatecanos en el extranjero (sobres PEP, Sobre Voto Postal, Sobre Voto, cajas de resguardo de sobres voto y urnas), mismos que fueron trasladados por personal de este Instituto electoral hasta el local único de la Unidad del Voto de los Zacatecanos en el Extranjero, resguardándose en la bodega del local antes mencionado con la fe del Secretario Ejecutivo quien levantó el acta correspondiente.

El día 12 de abril del presente año fue entregada la documentación electoral, la cual consistía en setecientos doce boletas electorales, del voto de los Zacatecanos residentes en el Extranjero, procediendo a su traslado, y a las 01:50 horas del día 13 del mismo mes y año se resguardó en la bodega de mérito ante la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos y Consejeros Electorales asistentes, de lo cual dio fe del Secretario Ejecutivo del Instituto.

IV. ENTREGA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, INTEGRACIÓN DE PEP Y SU ENVÍO.

El día 19 de Abril del año en curso fue recibida por parte del Consejero Presidente, Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo vía correo electrónico la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).

El día 20 de Abril del presente año se procedió a abrir la bodega de resguardo de la documentación y material electoral del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, en presencia de los Representantes de los Partidos Políticos que acudieron (PRI, PVEM, PANAL Y PES), de los Consejeros Electorales, así como la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, personal de la Unidad del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, de lo cual dio fe el Secretario Ejecutivo del Instituto.

IV.1 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP)

- a) Con el auxilio de personal de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos se crearon los códigos de barras de cada uno de los ciudadanos cuyo registro fue procedente y que formaban parte del Listado Nominal.
- b) Se realizó el conteo y sellado de las boletas electorales para Gobernador del Estado.
- c) Se hizo la separación por distrito electoral local de los materiales y documentación electoral, incluyendo el distrito denominado 00 (Distrito denominado así porque ampara cada uno de los ciudadanos que tramitaron su credencial de elector en el extranjero; que obtuvieron su credencial, la activaron y quedaron inscritos en la Lista Nominal de Zacatecanos Residentes en el Extranjero).
- d) Se acondicionaron diversas mesas de trabajo para el armado del PEP de acuerdo a los lineamientos emitidos por el INE y nuestra Ley electoral.
- e) Se hizo el llenado de las guías del Servicio Postal para el envío correspondiente.

Para las actividades antes mencionadas la Unidad del Voto contó con el apoyo del personal de la Unidad, así como personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y los Auxiliares de los Consejeros Electorales del Instituto.

IV.2 EL ENVÍO DEL PEP A LOS CIUDADANOS ZACATECANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

El día 22 de Abril del año en curso se enviaron un total de 357 PEP de conformidad con el convenio celebrado con el Servicio Postal Mexicano, quienes acudieron hasta las oficinas del Local único para su recepción, mismos que se remitieron a los siguientes destinos:

PAIS DE DESTINO	PIEZAS ENVIADAS
ESTADOS UNIDOS	338
FRANCIA	7
ESPAÑA	3
REINO UNIDO	1
CANADA	2
CHILE	2
DINAMARCA	1
JAPON	1
EMIRATOS ARABES	2
TOTAL	357



IV.3 LA DEVOLUCIÓN DEL PEP.

Al día de la Jornada Electoral, el rastreo nacional e internacional nos indicaba que de los trecientos cincuenta y siete (357) PEP que se habían enviado a los Zacatecanos que radican en el extranjero, doscientos noventa y nueve (299) habían sido entregados a su destinatario, veinte seis habían sido devueltos y reenviados al extranjero nuevamente, uno estaba en resguardo (debido a que llegó a las oficinas de la Unidad el día tres de Junio), y finalmente treinta y uno se encontraban en tránsito.

Respecto del material y documentación electoral sobrante, se procedió a resguardarla en la bodega del Local Único en presencia de Personal del propio Instituto con las formalidades de ley.

Personal de la Unidad del Voto de los Zacatecanos residentes en el Extranjero estuvo dando seguimiento a los envíos de los PEP con el número de guía postal de cada pieza a efecto de conocer el momento de su entrega y estará pendiente del regreso de los sobres Postal Voto que remitan los ciudadanos zacatecanos desde el extranjero.

IV.4. REENVÍO DE PAQUETES ELECTORALES POSTALES

Del periodo del 23 de abril al 20 de mayo del presente año se regresaron 26 paquetes electorales postales, los que fueron recibidos en el Local único de la Unidad del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, piezas postales que estimando existía tiempo suficiente para su reenvío, así se hizo y solo un paquete postal más que se recibió el día 3 de junio fue resguardado para su posterior destrucción en virtud de considerar que ya no era posible su reenvío para que el destinatario pudiera emitir su voto y fuera contando el día de la Jornada Electoral.

V. RECEPCIÓN DE SOBRES VOTO POSTAL

Por lo que respecta a la recepción de Sobres Voto Postal desde el extranjero fue desde el 23 de mayo hasta 24 horas antes de iniciada la Jornada Electoral, es decir, hasta antes de las 8:00 horas del día 4 de junio del presente año, recibándose un total de 80 Sobres Voto Postal, los cuales fueron recogidos en las diversas ocasiones que se realizó la recolección por personal de la Unidad del Voto (los días 20 y 24 de mayo, así como el 4 de junio del presente año) y con la certificación de Oficialía Electoral del propio Instituto en el Apartado Postal contratado a SEPOMEX del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, los que se resguardaron en la Bodega destinada para tal efecto en el Local Único de la Unidad hasta el día del escrutinio correspondiente.

VI. DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES ADICIONALES NO UTILIZADAS EN LA JORNADA ELECTORAL

Por disposición legal del artículo 294, numeral 4 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas la documentación electoral sobrante debe ser destruida antes del día de la jornada electoral, por lo que las trescientas cincuenta y cinco boletas adicionales y no utilizadas para su envío, el día 3 de Junio del presente año en presencia de Consejeros Electorales, así como de los representantes de los partidos políticos fueron destruidas.

VII. SIMULACRO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO EN EL EXTRANJERO

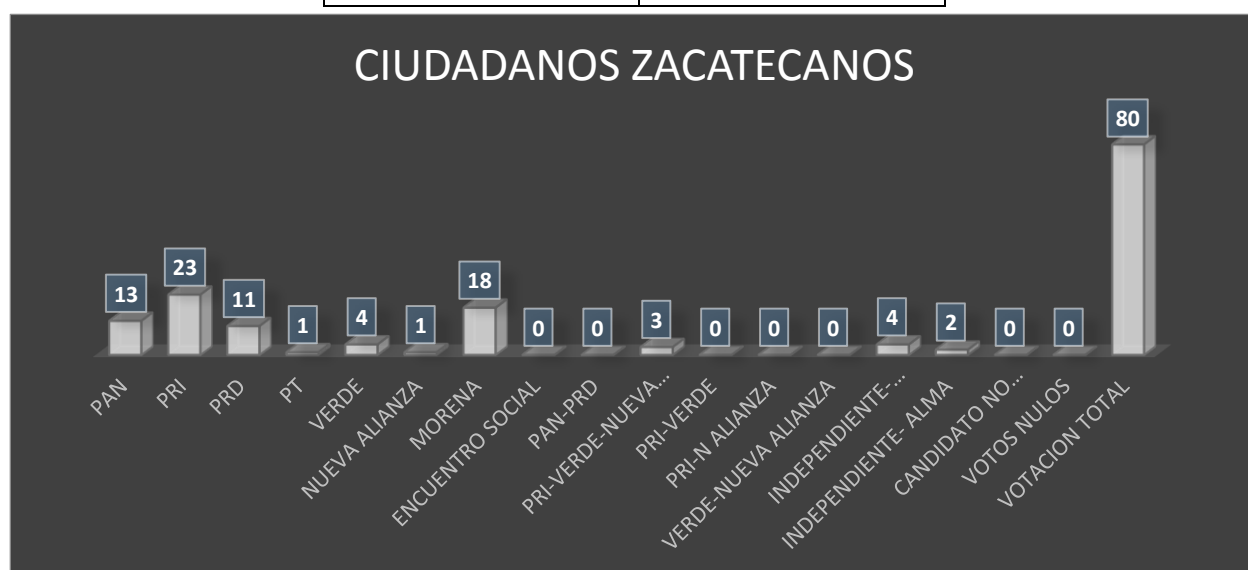
Una semana antes a la Jornada Electoral se realizó el simulacro del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, presidido por personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Cultura Cívica. El simulacro se llevó a cabo con el fin de familiarizar a los integrantes de la Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC) en las formas y maneras de actuación ante la novedad del voto en el extranjero. El simulacro también fue una manera de probar si los recursos tanto materiales como humanos eran los idóneos para llevar a cabo el simulacro con eficiencia y conocimiento, así como también fue idóneo para la detección de errores u omisiones que puedan presentarse en la practicidad.

VIII. ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LOS ZACATECANOS EN EL EXTRANJERO EN EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL.

El día 5 de junio del año en curso, día de la jornada electoral, a las seis de la tarde fueron entregados los 80 Sobres Voto Postal a los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla conformada para el respectivo escrutinio y cómputo, quienes procedieron según lo dispone el artículo 347 de la LGIPE, así como de los numerales 48, 49 y 50 de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la Organización del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en las entidades federativas que correspondan, durante los procesos electorales locales de 2015-2016.

Los resultados de la votación de los ciudadanos Zacatecanos residentes en el extranjero quedo de la siguiente manera:

Partido Político	Ciudadanos Zacatecanos
PAN	13
PRI	23
PRD	11
PT	1
VERDE	4
NUEVA ALIANZA	1
MORENA	18
ENCUENTRO SOCIAL	0
PAN-PRD	0
PRI-VERDE-NUEVA ALIANZA	3
PRI-VERDE	0
PRI-N ALIANZA	0
VERDE-NUEVA ALIANZA	0
INDEPENDIENTE-ROGELIO SOTO	4
INDEPENDIENTE- ALMA	2
CANDIDATO NO REGISTRADO	0
VOTOS NULOS	0
VOTACION TOTAL	80



Cabe mencionar que después de la Jornada Electoral continúan llegando Sobres Postal Voto al Apartado Postal contratado al SEPOMEX en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Por ejemplo, el día 23 de Junio se acudió al Apartado Postal y se encontraron 31 piezas postales más dos que llegaron a la Unidad del Voto nos dio un total de treinta y tres piezas, las cuales fueron destruidas el treinta de Junio por el Consejero Presidente y las y los Consejeros Electorales en presencia de los representantes de los partidos políticos.

Una vez más, se nos informó por el SEPOMEX que existían SPV que habían estado llegando al Apartado, se planeó el viaje a la Ciudad de México para recoger las 54 piezas postales que llegaron de manera extemporánea a dicho apartado. En la siguiente tabla se presenta la información de la cantidad total de sobres postal voto que se recibieron en tiempo y forma así como aquellos que se recibieron de manera extemporánea.

IX. DESTRUCCIÓN DE LOS SOBRES VOTO POSTAL Y PAQUETES ELECTORALES POSTALES RECIBIDOS DESPUES DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL APARTADO POSTAL Y EL LOCAL ÚNICO, RESPECTIVAMENTE.

Dando seguimiento al Protocolo para la recepción y resguardo del material y la documentación electoral, así como el envío-recepción de los Sobres Postal Voto, lo relativo al punto XII. RECEPCIÓN DE LAS PIEZAS POSTALES CON EL SOBRE POSTAL VOTO, en el inciso g) relativo a la recepción de los Sobres Voto Postal fuera del término legal, es decir, después de las 8:00 horas del día 4 de junio del presente año.

Por lo cual y conforme al artículo 301, numeral 2 de la LEEZ, personal de la Unidad del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero y de la Oficialía Electoral de este Instituto acudieron el día 23 de junio del presente año a la ciudad de México a efecto de verificar cuántos Sobres Postal Voto existían en el Apartado Postal del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez”, contratado al Servicio Postal Mexicano, mismo que llegaron fuera del término legal, encontrándose 31 piezas postales. Y un sobre con dos piezas postales más que llegaron al Local Único, dando un total de 33 piezas procedentes de diferentes partes del mundo, como se presenta en la tabla siguiente.

NO. PIEZAS POSTALES	PROCEDENCIA	FECHA EN QUE SE RECIBIERON LAS PIEZAS	LUGAR DE RECEPCION
25	E.U.A	23/JUNIO/2016	APARTADO POSTAL
4	FRANCIA	23/JUNIO/2016	APARTADO POSTAL
1	REINO UNIDO	23/JUNIO/2016	APARTADO POSTAL
1	CANADA	23/JUNIO/2016	APARTADO POSTAL
2	EMIRATOS ARABES UNIDOS	6/JUNIO/2016	LOCAL UNICO

Asimismo se tuvieron en resguardo 20 Paquetes Electorales Postales (PEP) que fueron devueltos sin haber sido posible su entrega a sus destinatarios por diversas razones o circunstancias. En la siguiente tabla se describe el número de PEP, lugar de recepción y su procedencia.

NO. DE PIEZAS POSTALES	PROCEDENCIA	FECHA DE REPEPCION	LUGAR DE RECEPCION
1	E.U.A.	3/JUNIO/2016	LOCAL UNICO
2	E.U.A.	6/JUNIO/2016	LOCAL UNICO
2	E.U.A.	13/JUNIO/2016	LOCAL UNICO
1	E.U.A.	15/JUNIO/2016	LOCAL UNICO
4	E.U.A.	17/JUNIO/2016	LOCAL UNICO
3	E.U.A.	20/JUNIO/2016	LOCAL UNICO
5	E.U.A.	23/JUNIO/2016	LOCAL UNICO
1	ESPAÑA	23/JUNIO/2016	LOCAL UNICO
1	E.U.A.	27/JUNIO/2016	LOCAL UNICO

La destrucción de estos SPV y PEP se llevó a cabo en el Local Único, el día 30 de Junio del presente año, en presencia del Consejero Presidente y las y los Consejeros Electorales del IEEZ, así como de los Representantes de los Partidos Políticos.

Personal de la Unidad del Voto de los Zacatecanos en el Extranjero en seguimiento a la llegada de más SVP fuera del término legal y Oficialía Electoral acudió al apartado postal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México el 20 de Septiembre del año en curso y previo a rendir el presente informe, se encontrando 54 piezas postales, las cuales también se procedió a su destrucción y con la siguiente procedencia:

NO. PIEZAS POSTALES	PROCEDENCIA	FECHA EN QUE SE RECIBIERON LAS PIEZAS	LUGAR DE RECEPCION
1	FRANCIA	08/07/2016	APARTADO POSTAL
53	EUA	JUNIO, JULIO, Y AGOSTO	APARTADO POSTAL

El total de Sobres Voto Postal cuya llegada fue extemporánea para ser contados en el escrutinio y cómputo el día 5 de junio del 2016 y que suman un total de 87.

Todo lo anterior se informa con fundamento en lo dispuesto por el artículo 308, numeral 1 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas en relación con los artículos 34, numeral 2 y 3, 35, 48, numeral 1, fracción VII, de la Ley Orgánica del instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Guadalupe, Zac., a 27 de Septiembre del 2016.

Atentamente.

Mtra. Elisa Flemate Ramírez.

Presidenta de la Comisión del
Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero

Anexo: Presentación Cronológica de las actividades realizadas para la promoción del voto de los zacatecanos residentes en el extranjero.

I. ACCIONES PREVIAS A LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL REGISTRO A LA SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- a) En el foro titulado “*Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero: Esperanzas y Realidades*”, la academia, los legisladores y los medios de comunicación tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones sobre el nuevo ejercicio del voto zacatecano migrante.



- b) A principios del mes de Enero de 2016, el Consejero Presidente, las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas presentaron a los Servidores Públicos Electorales del instituto el *Programa Convince a un Zacatecano* mismo que buscó motivar e incentivar una amplia participación de las y los zacatecanos que residen en el extranjero para registrarse en la LNERE antes de la fecha límite que fue el 15 de Marzo.



- c) Impresión y Distribución de material didáctico

Se distribuyeron alrededor de treinta y cinco mil trípticos, tres mil dípticos, diez mil volantes y posters en Zacatecas como en el extranjero, así como también 140 mil cartas invitación a participar en la difusión y promoción del VZRE. En la siguiente tabla se ilustran las cantidades y lugares donde se impartió el material electoral.

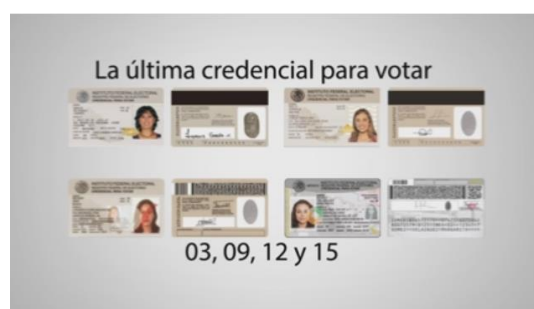
MATERIAL DISTRIBUIDO	CANTIDAD TOTAL	INSTITUCIONES	LUGAR	RAZON DE DISTRIBUCION
Trípticos	35000	-Consulados Mexicanos	Chicago, Dallas, Denver y Houston.	Informar a los Zacatecanos residentes en el extranjero acerca del derecho que ya tenían de votar para elegir al Gobernador del Estado de Zacatecas el 5 de Junio de 2016 y mostrarles paso por paso el registro electrónico a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
Dípticos	3000	-Representantes del Programa Paisano	Los Ángeles, Chicago, y Houston	
Volantes	10000	-Consejos Municipales y Distritales	Zacatecas	
Posters	5000	-Algunos municipios del Estado, principalmente en la época decembrina cuando los hermanos migrantes visitaban sus comunidades de origen. Se les informó sobre el nuevo derecho a votar, inscripción a la Lista Nominal y emitir su voto desde el extranjero	Jerez, Jalpa, Fresnillo, Nochistlán, y otros.	
Cartas Invitación a insaculados	140000	Ciudadanos Zacatecanos Insaculados	Estado de Zacatecas	
Espectaculares	4 en total	Vía Pública	Entronque de Guadalupe, Carretera Fresnillo-Durango, Guadalajara, y fraccionamiento Juárez-Jalpa	

ACTIVIDADES MÁS DESTACADAS PARA MOTIVAR Y CONVENCER A LOS CIUDADANOS QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO A REGISTRARSE EN LA LISTA NOMINAL Y A EJERCER SU DERECHO A SUFRAGAR.

- Creación del Micro sitio en la página web del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas



- Creación de un video blog y un tutorial sobre el llenado de la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).



Tutorial Pasos para Votar desde el Extranjero IEEZ
ZACATECAS



- **Difusión en la línea de Camiones Mares.** El IEEZ emprende acciones junto con la empresa de autobuses *Mares* dedicada al transporte de pasajeros de Zacatecas a los Estados Unidos, con el fin de lograr a que se registren a la LNERE para votar para elegir al Gobernador el 5 de Junio.

- El IEEZ creo promocionales en video con mensajes de ciudadanos Zacatecanos invitando desde sus municipios de origen a sus familiares y amigos que radican en el extranjero a inscribirse a la LNERE. Algunos de los videos puedes encontrarlos en:
<https://www.youtube.com/watch?v=uL09Y3CdZ6w>



- Los observadores del Programa Paisano mostraron su entusiasmo en brindar el apoyo al IEEZ en la promoción y difusión del derecho al voto de los zacatecanos residentes en el extranjero, mediante entrega de trípticos y volantes que explicaban de manera clara y concisa el procedimiento para registrarse a la LNERE y votar desde el extranjero



El IEEZ promocionó el voto de los zacatecanos residentes en el extranjero en algunos Municipios del Estado en la temporada decembrina del 2015

II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EXTRANJERO PARA PROMOVER EL DERECHO A VOTAR POR PRIMERA VEZ EN LA ELECCION POR GOBERNADOR, DIFUNDIR EL REGISTRO A LA LNERE, Y LA EMISIÓN DEL VOTO DESDE EL EXTRANJERO POR LA VIA POSTAL

- **Dallas y Fort Worth, Texas del 14 al 17 de enero de 2016.** Se tuvieron reuniones en el Consulado Mexicano en Dallas. Ahí nos reunimos con los líderes migrantes zacatecanos, y se instalaron mesas informativas y de trabajo. Hubo entrevistas para los medios de comunicación de habla hispana. Todo lo anterior con el objetivo de promocionar el voto de los zacatecanos, difundir la inscripción a la LNERE, así como también el ejercicio del voto por la vía postal.



- **Denver, Colorado, del 21 al 24 de Enero de 2016.** Los Consejeros Electorales, Lic. Eduardo Noyola Núñez y el Dr. Manuel Ortega Cisneros, y la Coordinadora del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, Mtra. Blanca Estela Cerda Macías, acudieron con la academia de la Universidad de Denver, el Consulado General de México en Denver, Organizaciones que trabajan directamente con la comunidad migrante en Denver, y con la Barra de Abogados de Habla Hispana de Colorado para promover el voto, y difundir la inscripción a la LNERE.



- **Chicago, Illinois, del 21 al 25 de Enero de 2016.** Las y los Consejeros Electorales, Dra. Adelaida Ávalos Acosta y el Lic. J. Jesus Frausto Sánchez, promocionaron el ejercicio del derecho al voto, difundieron el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en los medios de comunicación, autoridades diplomáticas en Chicago, la Federación de Clubes Unidos Zacatecanos en Illinois, y la comunidad zacatecana radicando en ese lugar.



- **Los Ángeles, CA. del 5 al 7 de Febrero de 2016.** Se implementó la Capacitación a los líderes Migrantes que radican en Los Ángeles, CA, para que estos a su vez ayudaran a otros ciudadanos a registrarse a la LNERE.



Los ciudadanos zacatecanos que residen en Los Ángeles, Ca, son asesorados y capacitados por la Mtra. Blanca Cerda para registrarse en la Lista Nominal y votar para elegir al Gobernador desde el extranjero el 5 de Junio de 2016

- El Consejero Presidente, Mtro. Virgilio Rivera Delgadillo, y la Consejera Electoral, Lic. Olivia Castro Rosales entregan nombramientos a las y los líderes migrantes que radican en los Ángeles, por ser promotores del voto y difundir la inscripción a la LNERE



- **Atlanta, GA, del 12 al 15 de Febrero de 2016.** Visitas domiciliarias por parte de Consejeros Electorales del IEEZ y personal de la Unidad del Voto en Atlanta, Georgia.



La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión del Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero, Mtra. Elisa Flemate Ramírez, y las líderes migrantes explican el proceso de inscripción a la LNERE a ciudadanos Zacatecanos que radican en Atlanta, Georgia.

- **Dallas y Fort Worth, Texas, del 19 al 22 de Febrero de 2016.** El Consejero Presidente y Consejeros Electorales del IEEZ realizaron sesiones para explicar y apoyar el proceso de inscripción a la LNERE en las Federaciones de Clubes Zacatecanos de Fort Worth y la Federación Casa Zacatecas. Se realizaron registros también asistiendo a domicilios de Zactecanos que residen en Fort Worth. El Consejero Presidente y Consejero Electoral del IEEZ dieron una entrevista para Canal 23 de Univisión.



- **Denver, Colorado, del 19 al 22 de Febrero de 2016.** Después de una comunicación previa con ciudadanos zacatecanos que radican en Greeley, Aurora y Denver Colorado se realizaron registros a la LNERE asistiendo a los domicilios de nuestros connacionales. También se realizó una Sesión de inscripción en la casa de uno de los Presidentes de los Clubes Zacatecanos Unidos en Denver.



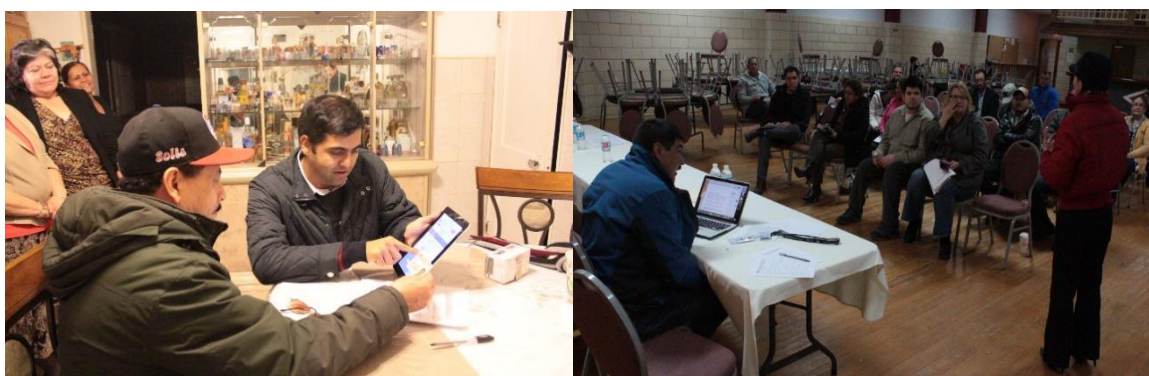
- **Houston y Dallas, Texas, del 04 al 07 de Marzo.** Se impartió un taller informativo a ciudadanos Zacatecanos que radican en Houston y que tenían planeado votar en sus comunidades de origen, así como también a diplomáticos del Consulado Mexicano en Houston, y a los integrantes de la representación del Programa Paisano en Houston. Así como también se dieron entrevistas para Telemundo y Univisión Houston.



- **Denver, Colorado, del 04 al 07 de Marzo de 2016.** Después de haber tenido reuniones previas con líderes comunitarios y presidentes de las Federaciones de Zacatecanos en Denver y en las comunidades de origen durante sus fiestas patronales, se acudió a Denver a apoyar a los connacionales a registrarse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero



- **Chicago, Illinois, del 12 al 15 de Marzo de 2016.** En la última fase de inscripción a la LNERE, personal del IEEZ acudió a impartir sesiones de registro en la LNERE a los domicilios de los ciudadanos, a las instalaciones de la Federación Unidos por Zacatecas, y líneas de autobuses ubicadas en Chicago.



En el siguiente cuadro presentamos el numero de giras de trabajo que se realizarón en el extranjero

No.	MES	LUGAR	ACTIVIDAD
1	ENERO	1) Dallas y Fort Worth, Texas 2) Denver, Co 3) Chicago, Ill 4) San José y San Francisco, CA	Difundir la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SIILNERE) a través de la página de internet del INE y el ejercicio del derecho a votar por primera vez desde el extranjero.
2	FEBRERO	5) Los Ángeles, CA 6) Atlanta, GA 7) San Fco. Y San José, CA 8) Dallas y Fort Worth, Texas 9) Tulsa, OK 10) Denver, CO 11) Los Ángeles, CA	Capacitación y asesoramiento a los ciudadanos sobre la SIILNERE. Visitas domiciliarias y a las Federaciones para impartir Sesiones de inscripción a la LNERE

3	MARZO	12) Houston y Dallas, TX 13) Denver, CO 14) Chicago, Ill 15) Los Ángeles	Refuerzo final, en la inscripción a la LNERE, subsanar inconsistencias presentadas en la inscripción en la LNERE, y la importancia y valor del ejercicio del derecho al voto
---	-------	---	--

III. DISEÑO, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL VOTO EN EL EXTRANJERO



IV. EL ENVÍO DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL (PEP) A LOS CIUDADANOS ZACATECANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, INDICANDO EL PAÍS A DONDE SE ENVIARON Y EL NUMERO DE PIEZAS POSTALES ENVIADAS



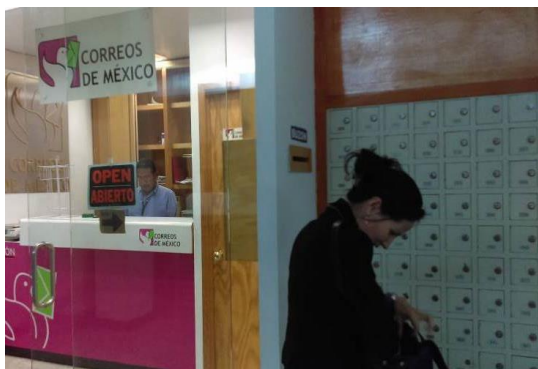
PAIS DE DESTINO	PIEZAS ENVIADAS
ESTADOS UNIDOS	338
FRANCIA	7
ESPAÑA	3
REINO UNIDO	1
CANADA	2
CHILE	2
DINAMARCA	1
JAPON	1
EMIRATES ARABES	2
TOTAL	357



V. LA DEVOLUCIÓN DEL PEP Y SU REENVÍO ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL



VI. RECEPCIÓN DE LOS SOBRES POSTAL VOTO EN EL APARTADO POSTAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL BENITO JUAREZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SPV)



VII. SIMULACRO DEL VOTO DE LOS ZACATECANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO



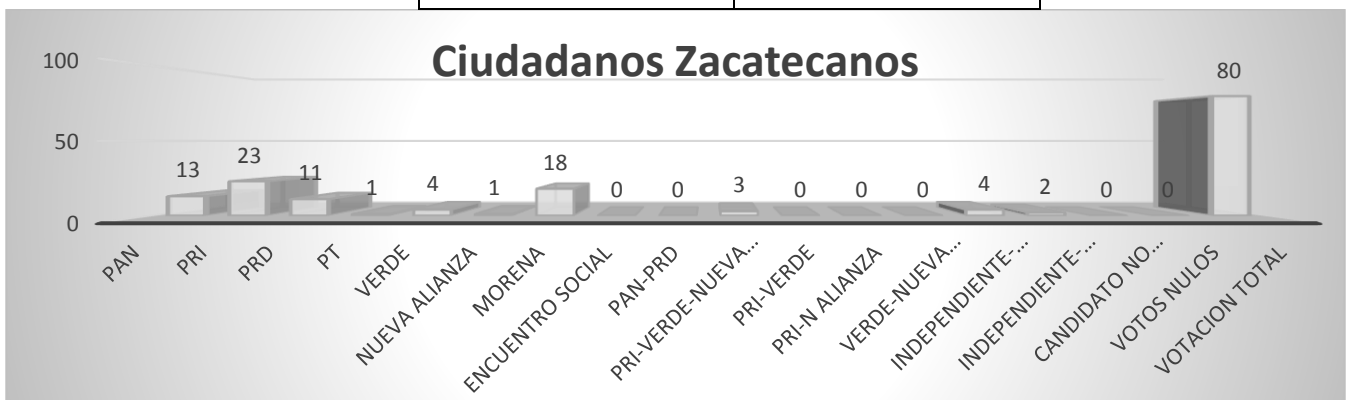
VIII. ESCRUTINIO Y COMPUTO DEL VOTO DE LOS ZACATECANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO





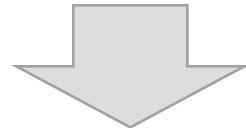
Los resultados de la votación de los ciudadanos Zacatecanos residentes en el extranjero quedo de la siguiente manera:

Partido Político	Ciudadanos Zacatecanos
PAN	13
PRI	23
PRD	11
PT	1
VERDE	4
NUEVA ALIANZA	1
MORENA	18
ENCUENTRO SOCIAL	0
PAN-PRD	0
PRI-VERDE-NUEVA ALIANZA	3
PRI-VERDE	0
PRI-N ALIANZA	0
VERDE-NUEVA ALIANZA	0
INDEPENDIENTE-ROGELIO SOTO	4
INDEPENDIENTE- ALMA	2
CANDIDATO NO REGISTRADO	0
VOTOS NULOS	0
VOTACION TOTAL	80



IX. DESTRUCCIÓN DE LOS SPV Y PEP RECIBIDOS DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL APARTADO POSTAL Y EL LOCAL ÚNICO RESPECTIVAMENTE

DESCRIPCIÓN	NO. PIEZAS POSTALES	PROCEDENCIA	FECHA EN QUE SE RECIBIERON LAS PIEZAS	LUGAR DE RECEPCION
SPV	33	E.U.A, FRANCIA, REINO UNIDO, CANADA Y EMIRATOS ARABES UNIDOS	6 Y 23/JUNIO/2016	LOCAL ÚNICO Y APARTADO POSTAL RESPECTIVAMENTE
PEP	20	E.U.A Y ESPAÑA	03, 06, 13, 15,17, 20, 23, Y 27/JUNIO/2016	LOCAL ÚNICO
total	53			



X. SEGUNDA DESTRUCCIÓN DE SPV OBTENIDOS EN EL APARTADO POSTAL DE SEPOMEX EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

DESCRIPCIÓN	NO. PIEZAS POSTALES	PROCEDENCIA	FECHA DE RECEPCION	LUGAR DE RECEPCION
SPV	53	E.U.A	20 DE SEPTIEMBRE	APARTADO POSTAL
	1	FRANCIA	20 DE SEPTIEMBRE	APARTADO POSTAL
TOTAL	54			

Guadalupe, Zacatecas., a 27 de Septiembre del 2016.

Atentamente

Mtra. Elisa Flemate Ramírez
 Presidenta de la Comision del
 Voto de los Zacatecanos Residentes en el Extranjero